

COLEGIO NOCTURNO DE GOLFITO



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Administrativa

Circular
DVM-A-35-2014



De: Rocío Solís Gamboa
Viceministra Administrativa

Para: Despacho Ministra de Educación
Despacho Viceministra Académica
Despacho Viceministro de Planificación Institucional y Coordinación Regional
Oficialía Mayor
Directores(as) de Oficinas Centrales
Jefes de Departamentos

Fecha: 01 de Diciembre, 2014

Asunto: Sistema de Marca Digital

Copla: Archivo / Consecutivo / ecm / alp

Estimadas señoras y señores

La presente administración ha puesto en marcha una serie de proyectos, siendo uno de ellos la modernización del sistema de marcas que se ha venido utilizando para registrar la jornada laboral.

En virtud de lo anterior, les comunico que a partir de la primera semana de Diciembre inicia el proceso de sustitución de los centros de marcas (sustituyendo las computadoras actuales, por los relojes digitales); por lo que se requiere de su colaboración con el fin de habilitar otros computadores para que no se interrumpa la marca.

Se les recuerda que, todo funcionario debe marcar en su estación de trabajo o en su defecto en el edificio en el que se encuentra destacado.

Las Jefaturas deben velar por garantizar un espacio para que los funcionarios que no poseen un equipo puedan registrar la marca de entrada y salida como corresponde.